ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los Once días del mes de Abril del Dos Mil Diesiseis a las ocho horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía **CAPEXPORT S. A.**, situada en las calles Clemente Ballen signada con el número mil trescientos tres, se reúne la Accionista señora: **SOFIA CEDELINA PERALTA NAVAS,** única integrante del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Quince.

Actúa como Presidente el **SR.CESAR ANTONIO PERALTA,** y como Secretario la **SRTA. NOEMI BEATRIZ ARGUELLO VITERI**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA,** como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos Los Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera bajo NIFF. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de **$61,708.37**, sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo pase a incrementar la Cuenta Utilidades Acumuladas..

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Diesiseis recae en la Persona de el **Sr. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ.**

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diez horas con cinco minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.

CESAR ANTONIO PERALTA
PRESIDENTE

NOEMI ARGUELLO VITERI
SECRETARIA